

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0013-2019

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0013-2019

San Salvador, a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.CONSAA-UAIP-0013-2019. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____, identificada con su Documento Único de Identidad número _____, en la que solicita la información siguiente:

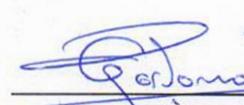
Lista de empleados contratados a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 15 de septiembre de 2019. Desagregar en un cuadro de Excel: nombres, apellidos, cargo, fecha de contratación, fecha de cese de labores (si aplicara), forma de contratación (ley de salarios y/o contrato) y salario.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, y los artículos cincuenta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley, y diecinueve del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

En relación a lo solicitado con respecto a los salarios, tengo a bien manifestarle que dicha información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del CONSAA, en el siguiente link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/consaa/remunerations>

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico _____ por ser este el medio señalado por la solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.


Lic. Gerald Perdomo
Oficial de Información

